ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATO No. Y FECHA:	669 del 25 DE MAYO DE 2023
CONTRATISTA:	ALIRIO QUIROGA
Nit o C.C. No.	13.812.644 de Bucaramanga
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA GESTION DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 74"**
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.700.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	23-00997
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	23-01555
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
PLAZO PRÓRROGA:	NO APLICA
SUPERVISOR:	GEINER LASSO PABON DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAL
FECHA DE INICIACION:	29 DE MAYO DE 2023
ACTA DE SUSPENSION Nº Nº Nº	N/A
ACTA DE REINICIO Nº Nº Nº	N/A
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	25 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	GIRON SANTANDER
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En Girón, a los 26 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron, **GEINER LASSO PABON** en calidad de Supervisor, director operativo ambiental y **ALIRIO QUIROGA**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **ALIRIO QUIROGA** se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **669 del 25 de mayo de 2023.**
2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **669 de 2023, el día 29 de mayo de 2023.**
3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación el día **28 de diciembre de 2023.**
4. Que el contratista mediante comunicación de fecha **18 de diciembre de 2023,** solicitó la terminación anticipada de común acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **669 del 25 de mayo de 2023,** justificando que por motivos personales no puede continuar con la Ejecución del Contrato a partir del día **26 de diciembre de 2023.**
5. Que las partes proceden de común acuerdo a terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **669 del 25 de mayo de 2023**, en consecuencia, el supervisor del contrato acredita que el contratista ejecutó sus actividades y obligaciones contractuales hasta el día **25 de diciembre de 2023.**
6. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el **29 de noviembre de 2023 hasta el 25 de diciembre de 2023.**
7. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el **26 de diciembre de 2023.**

Powered by CamScanner

8. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.

9. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

10. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	**$14.700.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	-0-	
PRIMER PAGO		$2.100.000
SEGUNDO PAGO		$2.100.000
TERCER PAGO		$2.100.000
CUARTO PAGO		$2.100.000
QUINTO PAGO		$2.100.000
SEXTO PAGO		$2.100.000
PAGO FINAL		$1.890.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 210.000
SUMAS IGUALES	**$14.700.000**	**$14.700.000**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión No. **669 del 25 de mayo de 2023.**

11. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

12. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

 No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

13. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del DIRECTOR OPERATIVO AMBIENTAL.

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **669 del 25 de mayo de 2023**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato **No. 669 de 2023.**

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

ALIRIO QUIROGA
CONTRATISTA

GEINER LASSO FABON
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

San Juan Girón, 18 de diciembre de 2023

Ingeniero
GEINER LASSO PABON
Director Operativo Ambiental
Oficina de secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
E. S. D.

ASUNTO: ***SOLICITUD DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 669 DEL 25 DE MAYO DE 2023.***

Cordial saludo Ingeniero Lasso,

Por medio de la presente, me dirijo a usted muy respetuosamente para comunicarle mi decisión voluntaria de dar por terminado de manera anticipada el contrato de prestación de servicios No. 669 del 25 de mayo de 2023 suscrito con la Alcaldía Municipal de Girón cuyo objeto es : **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA GESTION DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 74"**, la anterior decisión obedece a motivos personales, así mismo, estaré como contratista de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hasta el día 25 de diciembre del presente año, no sin antes agradecer el haberme brindado la oportunidad, su confianza y sus conocimientos.

Cordialmente

ALIRIO QUIROGA
C.C. 13.812.644 de Bucaramanga
Contratista

Powered by CamScanner